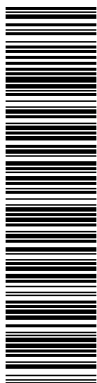


DOCUMENTO .Informe: 197CM.25.CRIT MAT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WUAPH-YNW7C-JM7LC Fecha de emisión: 18 de Noviembre de 2025 a las 12:28:40 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITOP - 3 del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/11/2025 11:35
	ESTADO FIRMADO 18/11/2025 11:35



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Urbanismo

INFORME

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN: 197CM.25.“RUTA PATRIMONIAL ACCESIBLE ENTRE EL MUSEO ABIERTO, EL CENTRO HISTÓRICO Y EL PARQUE CIUDAD DE LA INFANCIA”.

OBJETO: CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (Cláusula 17.D) (80% de la puntuación total) (Puntuación máx.80 puntos).

CRITERIOS: 1)Oferta Económica. 2)Incremento Medición Unidades de obra.

VALORACIÓN OFERTAS BAJO CRITERIOS MATEMÁTICOS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 80 PUNTOS):

1).OFERTA ECONÓMICA(PUNTUACIÓN MÁXIMA 70 PUNTOS):

En relación al expediente referenciado, según acta de descifrado y apertura archivo electrónico C, las ofertas económicas de los dos licitadores admitidos son las siguientes:

-B06578116. ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL EN EXTREMADURA, S.L., importe IVA incluido:850.000 €, desglosado en 702.479,34 € de base imponible, más 147.520,66 € de IVA.

-B06178636. CUBILLANA, S.L., importe IVA incluido:849.496,98 €, desglosado en 702.063,62 € de base imponible, más 147.433,36 € de IVA.

-Se ha comprobado la No existencia de baja temeraria:

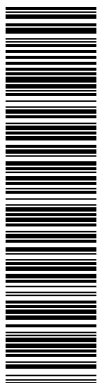
Contrato:

197CM.25.“RUTA PATRIMONIAL ACCESIBLE ENTRE EL MUSEO ABIERTO, EL CENTRO HISTÓRICO Y EL PARQUE CIUDAD DE LA INFANCIA”.

Precio Base de Licitación:

702.479,34

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
AREX, S.L.	702.479,34	0,00	0,00%	No es Baja Temeraria
CUBILLANA,S.L.	702.063,62	415,72	0,06%	No es Baja Temeraria



-Se valoran las ofertas según criterio reflejado en el P.C.A.P.:

Oferta Económica

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la fórmula matemática reflejada en el P.C.A.P.:

LICITACIONES - VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA.						
OBRA: 197CM.25	"RUTA PATRIMONIAL ACCESIBLE ENTRE EL MUSEO ABIERTO, EL CENTRO HISTÓRICO Y EL PARQUE CIUDAD DE LA INFANCIA".					
Presup. Licitación sin IVA	Oferta mas económica		CONSTANTE			
702.479,34 €	702.063,62 €		70			
Nombre	Oferta	Radizando	Raíz	Pi		Puntuación Total
AREX,S.L.	702.479,34 €	0,00	1/5	0,00		0,00
CUBILLANA S.L.	702.063,62 €	1,00	1/5	70,00		70,00

$Pi = 70 \times \frac{5}{\text{Licitación} - \text{Oferta}}$

Siendo:

Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta.
 Licitación: Es el precio de licitación base del contrato.
 Oferta: Es la oferta económica que se esta valorando.
 Oferta más ventajosa: Es la oferta más ventajosa económicamente.
Hasta un máximo 70 PUNTOS.

Resultando lo siguiente:

1.1. Empresa ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL EN EXTREMADURA, S.L.:

-NO PRESENTA BAJA.....**0 Puntos**

1.2. Empresa CUBILLANA S.L.:

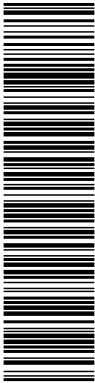
-PRESENTA BAJA (al ser la única baja ofertada le correspondería la máxima puntuación)..... **70 Puntos**

2). INCREMENTO DE MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA(PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS)

Incremento en las cuantías de las unidades de obra del proyecto de acuerdo a las mediciones del proyecto, suficientemente definidas y con vinculación al objeto de la obra, sin que en ningún caso se distorsione el valor estimado del contrato, quedando debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto, de los siguientes subcapítulos:

- Subcapítulo 2.2.2.1 Aceras. Hasta un 20% máximo de las unidades de cada partida.
- Subcapítulo 2.2.2.2. Aparcamientos. Hasta un 20% máximo de las unidades de cada partida.

DOCUMENTO .Informe: 197CM.25.CRIT MAT	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WUAPH-YNW7C-JM7LC Fecha de emisión: 18 de Noviembre de 2025 a las 12:28:40 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITOP - 3 del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 18/11/2025 11:35
ESTADO FIRMADO 18/11/2025 11:35	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1726063.WUAPH-YNW7C-JM7LC 63DD19B8C06A6949A487D7313030B3CD74AE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Urbanismo

- *Subcapítulo 2.2.2.3. Calzada. Hasta un 20% máximo de las unidades de cada partida.*
- *Subcapítulo 4.3. Drenaje. Hasta un 20% máximo de las unidades de cada partida.*
- *Subcapítulo 5.2. Alumbrado. Hasta un 20% máximo de las unidades de cada partida.*
- *Subcapítulo 7.3. Mobiliario Urbano. Hasta un 20% máximo de las unidades de cada partida.*

El incremento de mayor valor presentado en la unidad de obra correspondiente a cada subcapítulo, se valorará con 2,5 puntos, el resto de incrementos respectivos en las distintas unidades de obra del mismo subcapítulo se valorarán de manera proporcional de acuerdo al importe presentado en cada una de ellas.

El máximo de puntos entre los subcapítulos es de 10 PUNTOS.

2.1. Empresa ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL EN EXTREMADURA, S.L.:

NO PRESENTA INCREMENTO DE MEDICIÓN

- **Se concede a la oferta presentada0 Puntos**

2.2. Empresa CUBILLANA S.L.:

-Subcapítulo 2.2.2.1 Aceras.

ml. Bordillo prefabricado hormig.12/15x25x50 cm.

Importe incremento 30ml..... 449,760 €.

Puntuación subcapítulo **2,5 puntos**

-Subcapítulo 2.2.2.2 Aparcamientos.

m³. Zahorra Artificial ZA-25.

Importe incremento 34m³..... 692,614 €.

Puntuación subcapítulo **2,5 puntos**

-Subcapítulo 2.2.2.3 Calzada.

m³. Zahorra Artificial ZA-25.

Importe incremento 60m³..... 1.222,260 €.

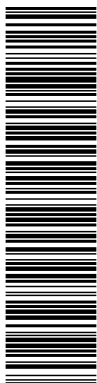
Puntuación subcapítulo **2,5 puntos**

-Subcapítulo 4.3 Drenaje.

ud. Imbornal sifónico fundición dúctil.

Importe incremento 1 ud..... 453,862€.

Puntuación subcapítulo **2,5 puntos**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1726063.WUAPH-YNW7C-JM7LC 65DD19B9C06A69449A487D7313030B3CD74AE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA

AYUNTAMIENTO

Urbanismo

-Subcapítulo 5.2 Alumbrado Público.

ud. Toma de Tierra .

Importe incremento 1 ud..... 84,254€.

ud. Empalme de conductor Cu 16mm² .

Importe incremento 1 ud..... 7,552€.

Puntuación subcapítulo 2,5 puntos

-Subcapítulo 7. Jardinería y Mobiliario Urbano.

ud. Papelera de acero corten.

Importe incremento 2 ud..... 720,000€.

ud. Banco combinado madera y acero galvanizado .

Importe incremento 1 ud..... 1.300,000€.

Puntuación Subcapítulo 2,5 puntos

Total..... 15 Puntos.....PUNTUACIÓN MAX ... 10 Puntos.

-Se concede a la OFERTA presentada10 Puntos

RESUMEN DE PUNTUACIONES VALORACIÓN CRITERIOS MATEMÁTICOS:

Examinadas las ofertas técnicas presentadas en el archivo electrónico C y aplicados los baremos de puntuación contemplados en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que regula la contratación del expte. de obra 197CM.25, concretamente en el apartado L.2., adjuntamos la valoración resultante:

Empresas Licitadoras	1.Oferta Económica	2.Incremento Unidades de Medición	Puntuación
ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL EN EXTREMADURA, S.L.	0	0	0
CUBILLANA, S.L.	70	10	80

Para que conste a los efectos oportunos